



ACTA N° 003-22-CFIQ
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE INGENIERÍA QUÍMICA

(Viernes 18 de Febrero de 2022)

En Bellavista, siendo las **09:00** horas con cuarenta minutos del día viernes 18 de febrero de 2022, se reunieron en forma Remoto Virtual - Vía Aplicativo de Internet, al amparo del Decreto de Urgencia N° 026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, que se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, bajo la presidencia del señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR; los representantes docentes categoría principal: Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO, Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO y Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA; los representantes docentes categoría asociado: Ing. Dra. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA e Ing. Mg. HUAMANI TAIPE GUMERCINDO; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Srta. MOLINA PAUCAR ANNABEL, Sr. PONCE CACERES RODRIGO SANTIAGO y Srta. SUAREZ BERNABE ALEXANDRA; como docentes invitados la Ing. Mg. REYNA MENDOZA GLADIS ENITH Directora(e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Química y el Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON Director del Departamento Académico de Ingeniería Química; actuando la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda:

- I. – GRADOS Y TITULOS.
- II. – REESTRUCTURACIÓN DE PLAZA DE CONTRATO DOCENTES - FIQ.

AGENDA.

I. GRADOS Y TITULOS.

La Secretaria Académica da lectura a los expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Título Profesional en Ingeniería Química, que han sido remitidos por la Oficina de Secretaría General, dándose lectura de los dictámenes de la Comisión de Grados y Títulos, respectivamente.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 027-22-CFIQ)

APROBAR los Grados Académicos de Bachilleres y Título Profesional de Ingeniería Química que a continuación se indican:

- a) **Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química.**

	APELLIDOS Y NOMBRES	N° EXP	DICTAMEN
01	HORQUE CERNA FIORELLA RUBÍ	01098644	007-2022-CGT-FIQ
02	FLORES BELLO ALONSO ERALDO	01098733	008-2022-CGT-FIQ
03	LOAYZA PAJUELO JESÚS ALBERTO	01098196	009-2022-CGT-FIQ
03	RUIZ TAPIA MARCELA ABIGAIL	01095236	010-2022-CGT-FIQ



b) Título Profesional en Ingeniería Química modalidad sustentación con Ciclo de Tesis.

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN
01	VITE CORDALUPO ALICIA MILAGROS	01098527	007-2021-CGT-FIQ
02	PÉREZ DÍAZ JAQUELYNE	01098530	008-2021-CGT-FIQ
03	REQUENA MEDINA LUIS GABRIEL	01098610	009-2021-CGT-FIQ

II. REESTRUCTURACIÓN DE PLAZA DE CONTRATO DOCENTES - FIQ.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 023-DAIQ-2022-FIQ-V (ingreso N° 0712-2022-FIQ) recibido en forma virtual el 18 de febrero de 2021, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química hace llegar la propuesta modificada de plazas de docentes para CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES CONTRATADOS A PLAZO DETERMINADO 2022 en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

La Secretaria Académica da lectura la T.D. N° 011-2022-CU remitida por el Secretario General Abog. CUADROS CUADROS LUIS ALONSO, recibida el 18 de febrero de 2022, en la que transcribe el acuerdo adoptado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de fecha 17 de febrero de 2022, sobre los puntos de agenda: 6. APROBACIÓN DEL CUADRO DE PLAZAS PARA CONCURSO DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2022 y 8. SITUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN No 208-2021-CU.

ACUERDO: Reformular, en Consejo de Facultad, su Cuadro de Plazas para Concurso Público de Docentes a Plazo Determinado 2022, exceptuando del mismo las plazas asignadas con los Códigos AIRHSP N°s 000587 y 000700, por corresponder a docentes que ingresaron por concurso público anterior, habiéndose acordado en Consejo Universitario de fecha 17 de febrero de 2022 que deberá declararse la nulidad de oficio de la Resolución No 208-2021-CU siguiendo el procedimiento correspondiente.

Sobre este punto opinan:

El señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR manifiesta que en Consejo Universitario de fecha 17 de febrero se habló de la negativa del nombramiento automático de los 14 docentes de UNAC y se alega que por errores administrativos, llegaron una hora después de la convocatoria, por ello el ministerio no ha aprobado ese nombramiento y ¿cuál es la solución que da el CU? pretende declarar nula la resolución No 208-2021-CU donde declara el nombramiento de estos 14 profesores y para esto no están exigiendo mediante esta TD para que los profesores no pierdan el nexo con la universidad y los sigan contratando a nosotros nos han dado 07 plazas y de esas dejemos dos para contratar a los docentes Ing. CHAMORRO y Ing. LÓPEZ y solamente enviemos 05 plazas. y luego y por naturaleza los profesores Ing. CHAMORRO y Ing. LÓPEZ deben seguir contratados, sobre eso he conversado con el Director de Departamento y le estoy transmitiendo esta propuesta.

El Ing. Mg. SUERO IQUIPAZA POLICARPO, manifiesta en el mes de diciembre del 2021 se presentó un oficio de la reposición de plazas para que se haga el trámite y todo se ha enviado y nunca ha habido respuesta y este año cesan dos profesores el Ing. PORLLES LOARTE JOSÉ y otro docente y para contrato necesitamos 14 plazas ¿no me explico en qué situación quedan estos docentes y el profesor Lic. BELLIDO queda sin plaza y es tan rápido que no nos dan espacio para hacer reclamos a las autoridades de alta dirección, por eso conversando con el decano mejor enviemos las 07 plazas como están y si nos rechazan nos harán alguna observación, eso para conocimiento y se seguirá gestionando las plazas de la facultad.

El Lic. Dr. TRUJILLO PÉREZ SALVADOR, manifiesta que el representa al sindicato de docentes y esas son las 07 plazas que existen en la FIQ, son 05 doctores y 02 maestro estas plazas van a salir a concurso porque al salir a concurso ganan las plazas y quedan en el aire los profesores Ing. CHAMORRO, Ing. LÓPEZ y Lic. BELLIDO. El sindicato ha hecho el seguimiento de estos docentes y lo habían perdido por negligencia de las autoridades y se han debido promocionar ante el rector



se debería haber hablado y los docentes contratados no quieren participar con el sindicato y hay universidades que no se han logrado por una mala gestión administrativa.

El señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR consulta a los miembros de Consejo de Facultad y todos están de acuerdo que salgan las 05 plazas a concurso público.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo Nº 028-22-CFIQ)

MODIFICAR el CUADRO DE PLAZAS DE DOCENTES para CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES CONTRATADOS A PLAZO DETERMINADO 2022 en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, constituido por cinco (05) plazas, que se indican, con denominación de las asignaturas, cargo estructural y requisitos mínimos, siendo las siguientes:

CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES CONTRATADOS A PLAZO DETERMINADO 2022

Nº DE PLAZAS	PLAZA	CARGO ESTRUCTURAL	HORAS	ASIGNATURA	REQUISITOS MÍNIMOS
01	000236	DC A1	32	TRATAMIENTO DE AGUAS Y FLUJO DE FLUIDOS	INGENIERO QUÍMICO, MAESTRO EN INGENIERÍA QUÍMICA, GRADO DE DOCTOR
01	000730	DC A1	32	ANÁLISIS POR INSTRUMENTACIÓN Y QUÍMICA ANALÍTICA CUANTITATIVA	INGENIERO QUÍMICO, MAESTRO EN INGENIERÍA QUÍMICA, GRADO DE DOCTOR
01	000426	DC A1	32	METALURGIA I Y METALURGIA II	INGENIERO QUÍMICO, MAESTRO EN INGENIERÍA QUÍMICA, GRADO DE DOCTOR
01	000535	DC B1	32	QUÍMICA GENERAL II Y QUÍMICA INORGÁNICA	INGENIERO QUÍMICO, MAESTRO EN INGENIERÍA QUÍMICA
01	000526	DC B1	32	FISICOQUÍMICA I Y QUÍMICA ANALÍTICA CUALITATIVA	INGENIERO QUÍMICO, MAESTRO EN INGENIERÍA QUÍMICA

Siendo las **10:00** horas y diez minutos del día 18 de febrero de 2022, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, levanta la sesión, luego de haberse agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA


Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano


Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica